

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 20 de Enero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV.—Núm. 621.

Más motivos de aplauso.

Gratisima tarea es la que voluntariamente se impone la prensa de una provincia ó región cuando, por deber ineludible de información y en justa correspondencia al carácter ordinario de censura que reviste cuando de hombres públicos se trata, tiene que dar conocimiento de servicios preeminentes otorgados al territorio cuya representación ostentan y tributarles los aplausos á que se hacen acreedores con sus incesantes trabajos en pro de los intereses generales.

Cuando motivos semejantes impulsan la pluma del periodista, siéntese éste dulcemente impresionado y manifiesta sinceramente que á sus plácemes responderá con loco orgullo la opinión pública, máxime cuando en la presente ocasión de Zamora se trata, y se patentiza que no la olvidan sus más entusiastas y predilectos hijos.

La sucinta relación de los hechos, objeto en este artículo de nuestros elogios, probará suficientemente los fundamentos de nuestras anteriores afirmaciones.

El señor presidente del Consejo de ministros, que nunca podrá olvidar esta hidalga tierra, objeto preferente de su representación en el seno de las Cortes hasta la injusticia notoria de no remota preterición, aprovechando su paso por el ministerio de Fomento, incluyó en el plan extraordinario de Obras públicas, aprobado en el Consejo de ministros del día 12 del actual, los siguientes proyectos que muy pronto han de tener confirmación oficial en la *Gaceta*.

1.º Ordenando construir el primer trozo de la carretera de Fonfría á Ledesma, que tantos beneficios reportará á los pueblos de Zamora radicantes en aquella ribera del Duero, y en cuya obra se incluye el viaducto ó famoso puente de Pino.

2.º Así mismo, los dos trozos que de la indicada carretera están enclavados en la vecina provincia de Salamanca y recorren desde el límite de la de Zamora á los llamados Mesones de Ledesma: y como ya están subastados los tres trozos, correspondientes al recorrido desde Bermillo al puente de Pino, pasando por Luermo, Moralina y Villadepera, resultará, efectivamente, que está acordada por el Gobierno de S. M. la construcción de ese largo é importantísimo camino en todo el trayecto cuyo estudio se hallaba concluso por la correspondiente Junta Superior Consultiva.

3.º En el mismo plan se mandan estudiar, una carretera desde la Hiniesta á Carbajales que sea prolongación de la carretera provincial que está en explotación, y otra que, partiendo desde la que une á Zamora con Tordesillas, vaya á morir en Piedrahita de Castro, pasando por la Estación férrea de Coreses y Molacillos, enlazando de este modo las líneas Transversal y de Medina á Zamora, proyecto sumamente beneficioso de

cuya correspondiente ley fué autor nuestro distinguido amigo Federico Requejo y Avedillo

Y ya que hemos vuelto á escribir el para nosotros tan querido como respetado nombre del distinguido diputado por Bermillo de Sayago, bueno es consignar que, debido á sus valiosas gestiones, ha podido conseguir que el Tribunal Contencioso, en sesión del día 13 del corriente mes, revocara una Real orden dictada cuando fué ministro de Hacienda el señor Navarro Reverter, por la cual se ordenaba vender el magnífico monte denominado *Alcornocal*, de Fornillos de Fermoselle, cuya importancia y trascendencia para los pueblos limítrofes no hemos de hacer resaltar nosotros.

Es indudable que el ejecutor principal de proyectos tan beneficiosos como los que á la ligera hemos señalado, ha sido en primer término el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, pero es preciso reconocer también que el inspirador infatigable, el agente zamorano que nunca ceja en sus propósitos de amparar y fomentar los intereses de esta provincia, no es otro sino el actual Director de Propiedades.

A cada cual lo suyo, y tanto á don Práxedes M. Sagasta como á su próximo deudo el diputado por Bermillo, el *HERALDO* les envía, orgulloso de la gestión de hombres públicos tan ilustres, el testimonio sincero de gratitud respetuosa y la incondicional adhesión á sus personas.

MENUDENCIAS

Estamos en pleno invierno.

Lo cual, que nos hace pensar en lo largo de las noches y en las delicias matrimoniales del gabinete confortable.

Pero como todo pasa, no hay más que tener paciencia y... barajar.

Y, á propósito; esto de barajar ha sido muy propio en todas las circunstancias y en todas las épocas.

Y, claro es, *muy propio* también, de los jugadores.

A estos les preocupa bien poco la política y la regeneración de la Patria.

Con que le salga bien un *entrés*, ya puede hundirse el mundo.

Siempre que quede en pié el verde del tapete con sus *puntos*... y comas correspondientes.

Para estos no hay más presente que las cartas que vienen... *en puerta*, ni más porvenir que las que vendrán.

Si son *descargadas*.

Eso sí, los jugadores, son unos compañeros muy especiales.

Siempre están juntos y..... no se pueden ver.

No se hostilizan pero..... se batan.

U lo que es igual, se llevan el dinero los unos á los otros.

Todo, por supuesto..... de los *puntos*. Y en esto *consistirá* siempre la lucha.

—¿Pero han visto ustedes con que cosas se nos ha ocurrido rellenar hoy esta sección?

¡Vaya! ¡vaya!.... suspendamos la materia.

¡Buenas noches!

Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.

Madrid 19 de Enero de 1899.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, despachando solamente asuntos ordinarios, entre los cuales figura el relativo á la provisión, por concurso, de varias cátedras de Institutos y Escuelas normales.

El general Martínez Campos se encuentra completamente restablecido de la afección gripal que le obligó á guardar cama algunos días.

Los exministros señores Gamazo y Maura han salido para Villafranca, provincia de Toledo.

Por el ministerio de Hacienda se ha mandado citar para el sábado próximo á la Junta de reforma de la contribución industrial.

Presidirá la reunión el director general de Contribuciones indirectas.

El presidente del Consejo de Estado, señor Danvila, conferenció esta tarde con el señor Sagasta.

La entrevista fué solicitada por el segundo de los citados señores.

El señor Sagasta se propone concurrir desde mañana á su despacho del ministerio de Fomento.

Mañana mismo comenzará á resolver definitivamente numerosos asuntos de aquel departamento, pendientes solo de la firma del ministro.

Al efecto trabajase con gran actividad en las respectivas direcciones generales.

Con referencia al Consejo celebrado en Palacio, hemos oído que al referirse el señor Sagasta á la reunión de Cortes, preguntó la Reina por la fecha en que esto ocurrirá, y el jefe del Gobierno contestó que, según las noticias de Washington, á últimos del corriente mes quedará aprobado por las Cámaras americanas el tratado de paz, y en la primera quincena de Febrero podrán reunirse los Cuerpos Colegisladores.

Uno de los ministros advirtió que el día 12 de Febrero es Carnaval, y que en la misma semana hay días festivos, entre ellos el de Ceniza.

Entonces parece que el señor Sagasta dijo: La reunión será antes de Carnaval ó después del día de Ceniza, porque no es conveniente hacer venir á los diputados y senadores ausentes para que pasen aquí las fiestas.

A otro ministro hemos oído que el jefe del Gobierno habló también de las cosechas, del estado de la agricultura y de las dificultades para adquirir noticias de Filipinas por la censura que ejercen los americanos, prohibiendo la circulación de cablegramas cifrados.

Por último, el señor Sagasta expuso á S. M. las razones que en el Consejo de anteanoche prevalecieron para acordar presentarse á las Cortes y someter á la aprobación de éstas los proyectos de ley que ya irá conociendo la Reina á medida que queden ultimados en Consejos sucesivos.

Teniendo á la vista los cablegramas particulares que dan cuenta de la libertad de algunos prisioneros civiles de los tagalos, hemos acudido á los centros ministeriales, y en todos ellos se nos ha dicho que oficialmente nada sabe el Gobierno.

Se espera de un momento á otro cablegrama del general Ríos.

Gran número de parientes de aquellos mártires han acudido al ministerio de Ultramar, y el señor Romero Girón ha teleografiado al general Ríos preguntando por los nombres de los que han sido puestos en libertad y por los de aquéllos que hayan embarcado ó estén en disposición de embarcar.

Por esta razón, el señor Sagasta, al dar cuenta á S. M. en el Consejo de hoy de las gestiones realizadas para alcanzar la libertad de los prisioneros, ha dicho que hasta ahora han resultado estériles.

En el ministerio de Ultramar no se ha recibido telegrama alguno dando noticias concretas sobre la suerte de los prisioneros.

Sólo ha llegado un despacho del general Ríos anunciando recibo de otro que la Unión Ibero-Americana dirigió recomendando con eficacia á personas importantes de Manila, no sólo españoles sino filipinos y de otras naciones, para que se interesaran por la pronta libertad de los cautivos.

El decreto suprimiendo el ministerio de Ultramar se publicará el 25 ó 26 de este mes.

Si se confirman las noticias que hemos oído sobre el criterio que se va á seguir para organizar la dirección liquidadora de los asuntos de Ultramar en lo que á personal se refiere, parece que se hará justicia.

A última hora conferenciaba con el subsecretario una representación del personal de la magistratura excedente de las Antillas.

A las siete y cuarto conferenciaban con el ministro de la Gobernación la comisión de diputados y senadores de Murcia, para conocer el criterio del señor Capdepón en el gravísimo asunto de los abusos cometidos en las quintas.

La cuestión, por los términos en que está planteada, puede originar alguna importante dificultad en el Consejo de ministros.

La Agencia Fabra nos comunica la siguiente nota oficiosa:

«La legación de Turquía nos ruega desmintamos categóricamente la noticia publicada por la *Gaceta de Francfort* y reproducida por una parte de la prensa española, relacionada con la residencia en Barcelona del ministro de Turquía en Madrid.

S. E. el general Kedjib Baja—añade la comunicación de la legación otomana—marchó á Barcelona á consecuencia del fallecimiento de su hija, ocurrido en Madrid, lo que ha quebrantado mucho su salud.

El ministro de Turquía, restablecido ya, se dispone á regresar muy en breve á la capital.

El Corresponsal.

La única solución.

La continuación del partido liberal en el Poder se impone. Y si alguien lo dudare, pase su vista por la reseña del Consejo de ministros celebrado ayer tarde, y se convencerá, si la pasión no le ciega, de que un Gobierno que tiene iniciativas tan poderosas como las anunciadas por nuestros ministros, ni puede ni debe abandonar el país á las aventuras de alianzas peligrosas inspiradas en el torpe deseo de que la Patria retroceda en el camino andado.

Los que han asegurado que el Ministerio no tenía otro pensamiento que el de seguir en el Poder sin soluciones adecuadas á las circunstancias, cambiarán de opinión, y el pueblo, el verdadero pueblo, desdeñoso para los retóricos que ayer le decían que los yanquis eran unos pelagatos, sin perjuicio de andar luego buscando responsabilidades para un desastre, al cual contribuyó mucho la actitud de varios insensatos; el pueblo, que pide reformas y cambios, pero no en el sentido clerical que ciertos políticos desean, hará justicia al señor Sagasta y verá satisfecho cómo la Corona le mantiene su confianza y cómo las Cortes le apoya con sus mayorías.

Claro está que la hidrofobia conservadora seguirá haciendo estragos en los que tienen la desventura de padecerla; pero los hidrófobos habrán de resignarse, porque antes que sus anhelos patológicos está la conveniencia de España, que no necesita ni á los reaccionarios, más ó menos aliados, ni á los disidentes, más ó menos arrepentidos.

La continuación en el Poder del partido liberal, se impone. No por afición al mando ni por deseo halagador para una bandera, sino porque la lógica la impone y el bien nacional la demanda. Aprendan todos esos aspirantes á sustituir al señor Sagasta; aprendan de él, si pueden, á dominar la situación.

En horas críticas, cuando los hoy inquietos andaban ocultos, temiendo grandes catástrofes, les dió lecciones de sere-

nidad el anciano presidente, como suelen decir los que ignoran que la edad no se cuenta tanto por los años como por la fortaleza del espíritu. Ahora, que las mayores amarguras pasaron, les vuelve á enseñar el señor Sagasta la distancia que hay entre un probado jefe de Gobierno y varios que ambicionan serlo, sin otro motivo que el de tener exacerbada la codicia del puesto.

Prepárense, pues, cuanto les plazca los enemigos de la situación. Esta dará cuenta cumplida de su pensamiento ante el país; y como el juez supremo no se deja influir por apasionamientos, el partido liberal verá consagrada la aquiescencia pública en la persona de su jefe, que vive para bien de la libertad española y que manteniéndose dispuesto á defender sus ideas, para mal de los que, más artera que francamente, quisieran derrotarlas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Enero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Gracia y Justicia.

El señor Groizard no tiene hasta la fecha proyectos definitivamente terminados; tiene sí propósitos de presentar al Parlamento alguna labor, pero necesita que la comisión de códigos avance más en sus trabajos para lo cual el ministro de Gracia y Justicia celebrará en breve alguna conferencia con el presidente de dicha comisión, señor Montero Rios.

Entre esos proyectos está la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil á fin de adaptarla al Código, obra que en vigor es de urgente necesidad.

Planteada la cuestión de la inmunidad parlamentaria, y habiendo emitido el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado los informes que pidió el Gobierno en punto tan importante, piensa el ministro formular el proyecto correspondiente para armonizar la ley Procesal con la ley Constitucional, y en esto sí que pondrá mano con urgencia el señor Groizard.

Una de las cuestiones que con mayor premura ha de resolver el ministro es la creada por la situación en que quedan los funcionarios del orden judicial de Ultramar, y habrá de resolver inmediatamente que el señor Romero Girón de por terminada la misión del ministerio que hoy corre á su cargo.

Es el criterio del ministro limitar las facultades discrecionales para hacer uso del cuarto turno, á fin de colocar á los excedentes de Ultramar, según su categoría y antigüedad, pero considerando necesaria una clasificación de los expedientes y siendo preciso para formar el escalafón algún tiempo, habrán de tener preferencia los que ya tengan sus expedientes calificados en forma.

Piensa, en efecto, en la escala cerrada para los funcionarios de la magistratura por entender que es base necesaria para garantizar la independencia del poder judicial en un grado que hoy no tiene, pues si bien es cierto que ya tiene alguna garantía, no es la precisa.

Ahora bien: esa escala cerrada necesitará un complemento para que sea efectiva y responda en forma que puedan premiarse los verdaderos méritos, y para

ello, sin que sea pensamiento definitivo, algo se tiene trazado sobre nombramiento de una comisión en el Supremo, que lleve la inspección de los trabajos que realizan los funcionarios para obtener la recompensa ó la corrección, según resultado de su celo ó inteligencia.

Algo piensa el señor Groizard sobre justicia municipal; pero esto no se halla tan avanzado, y en el mismo caso se encuentra toda reforma relacionada con los aranceles.

Respecto del momento en que haya de someterse á las Cortes sus proyectos, no lo tiene en definitiva resuelto el ministro de Gracia y Justicia.

La prensa portuguesa.

Badajoz 19.

Algunos periódicos portugueses se ocupan en los artículos recientemente publicados por dos diarios españoles acerca de Portugal.

Se felicitan de las declaraciones de que España desea la paz y el reposo, á fin de rehacer su fortuna por el trabajo.

Dichos periódicos incurren, sin embargo, en un error.

Suponen que la prensa española «trató de despertar las susceptibilidades de los portugueses, haciendo brutalmente (sic) un llamamiento á ruines sentimientos, é indicando á Portugal como presa compensadora de los desastres sufridos en la guerra con los Estados Unidos.»

Los que así se expresan no citan, ni pueden citar, ningún periódico español que haya hablado en dicho sentido.

La repatriación.

El "Buenos Aires,"

Barcelona 19.

Acaba de anclar el vapor *Buenos Aires*, procedente de Cuba y de Cádiz.

Trae 34 jefes, 180 oficiales, el batallón de Infantería de León, número 10, y el regimiento de Artillería número 11.

Viene además personal de la maestranza y pirotecnia de la Habana.

El desembarco empezará á las cuatro de la tarde.

El "Cachemire,"

Barcelona 19.

Durante el desembarco de los repatriados han sido abiertas y robadas muchas maletas pertenecientes á oficiales y soldados.

Las maletas estaban depositadas en los sollados del *Cachemire* y fueron robadas en las barquillas que las conducían á la Aduana.

El gobernador militar, indignado grandemente por el hecho, dice que si las autoridades no adoptan sus medidas en lo sucesivo enviará fuerza armada á bordo.

La opinión, indignada, pide que se persiga y se castigue duramente á los ladrones.

Los restos de Bustamante.

En el ministerio de Marina se han recibido los siguientes telegramas ocupándose de la inhumación de los restos del señor Bustamante:

San Carlos 18 (4'30 t.)

Capitán general del departamento al ministro de Marina.

Salió para Sevilla aviso *Giraldá*.

Al terminar acto solemne inhumación

panteón marinos ilustres restos capitán navío don Joaquín Bustamante, ruego V. E. exprese á S. M. mi gratitud por la representación con que se dignó honrarme.

18 (9. m)

La Armada entera se asocia al duelo de ese departamento al recibir los restos del heróico y sabio compañero don Joaquín Bustamante, muerto con gloria, tras de honrosa vida, y en el acto de darlos sepultura recoje de ellos con orgullo y cariño el honor y el ejemplo que su vida y su muerte nos ofrece.

Real decreto.—Otra moratoria.

En el Consejo de hoy ha puesto el ministro de Hacienda á la Real firma el siguiente decreto. Artículo único. Se amplía hasta 1.º de Abril del corriente año el plazo fijado por el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Julio último para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al año económico de 1897-98, á fin de poder optar á los beneficios concedidos por la ley de 10 de Abril de 1895, y por el artículo 28 de la ley de presupuestos de 1898-99.

Dado en Palacio, etc.

El corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—Ayer por la tarde, antes de llegar el tren de Astorga, muchas personas á quienes no se había permitido la entrada en el andén, rompieron un trozo de empalizada é invadieron la estación.

—El sábado último, puso fin á sus días en el pueblo de Fregeneda, el vecino de aquella localidad Raimundo Rubio.

Para lograr sus propósitos, el desgraciado precipitose al Duero, de donde fué extraído su cadáver en la tarde del lunes, por unos pescadores portugueses.

Parece que el suicida padecía accesos de enagenación mental y que en uno de éstos puso fin á su existencia.

—Ayer mañana llegaron á esta capital veintisiete soldados repatriados, naturales de pueblos de esta provincia.

A todos ellos se les atendió cuidadosamente en el local destinado al efecto en la Estación.

LEON.—A la mayor brevedad posible, según nos dice persona fidedigna, el señor alcalde dará ocupación á varios obreros en el arreglo de algunas calles y especialmente en la de la Catedral, que va á ser adoquinada. Continuará, también, hasta su terminación, el nuevo empedrado de la de Don Dámaso Merino.

—En el correo de hoy ha llegado á esta capital el Subsecretario de Gobernación don Fernando Merino.

PALENCIA.—Hoy se habrá celebrado en la catedral el sexto aniversario de la preconización del Ilmo. señor Obispo de la diócesi, don Enrique Almaraz Santos.

—En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta capital el señor don Rafael Diezquijada Gallo, concejal del Excmo. Ayuntamiento y persona que gozaba de muchas simpatías en

Palencia donde se hallaba emparentado con distinguidas familias de la misma.

VALLADOLID. —Ayer mañana hallándose explicando su clase en el anfiteatro bajo de la facultad de medicina el doctor señor Urraca, se hundió el piso del local, cayendo atropellados el profesor y varios alumnos, y sobre ellos una pesada mesa de mármol y otros objetos, salvándose milagrosamente de una muerte segura ó graves lesiones.

Se teme, según hemos oído decir, que puedan repetirse estos accidentes, por lo que sería conveniente se efectuasen reconocimientos detenidos en el edificio.

—Una niña de cuatro años llamada María Angeles Luis, estuvo á punto de perecer quemada ayer á las seis de la tarde en la calle de Panaderos, núm. 24.

Estaba la pobre niña calentándose en una estufa, cuando, sin que nadie le advirtiera, la empezaron á arder los vestidos, lo cual hizo prorrumpir á la niña en gritos desgarradores.

Acudió gente enseguida, pero no tan pronto que las llamas no hubieran llegado á quemar las carnes de la infeliz criatura.

Apagadas las ropas, la niña fué llevada á la Casa de Socorro, donde se pudo apreciar que tenía varias quemaduras en la mano y brazo derechos, pecho y cara, que le fueron curadas sin pérdida de momento, siendo después conducida la niña á su domicilio.

—Otra desgracia análoga ocurrió á las cuatro y media en la calle de Torrecilla, número 30.

Una pobre anciana de 76 años, llamada Victoriana Heras, se acercó tanto á una hornilla y se la prendieron las faldas produciéndola quemaduras en las piernas y bajo vientre.

La fué practicada la primera cura en la casa de socorro, pasando después al Hospital provincial donde quedó guardando cama.

Dada la avanzada edad de la pobre anciana, son de temer funestas complicaciones.

EXTRANJERO

Londres 19.

Un telegrama de París inserto hoy en *Daily Graphic*, dice que un jefe carlista eminente (no cita el nombre de la persona), manifestó que todo estaba preparado para un movimiento y que se aguarda sólo la orden de don Carlos.

El periódico indicado no da más detalles sobre esta noticia, que transmitimos sólo á título de información.

París 19.

En la sesión de hoy en la Cámara, monsieur Grousset pide que se nombre una comisión parlamentaria para examinar la cuestión de los torpederos submarinos, y añade que, según sus noticias, hay un sindicato de manufactureros en hierro que se opone á la construcción de submarinos.

El ministro de Marina, Mr. Lockroi, contesta diciendo que la comisión parlamentaria no podía intervenir prácticamente en las experiencias, que ya están inspeccionadas por personas técnicas.

El ministro hizo constar que el submarino *Zedé* demostró que poseía todas las cualidades que se esperaban, no sólo para el lanzamiento de torpedos, sino para la navegación submarina, y puede

asegurarse que Francia es hoy la única potencia que posee un torpedero submarino verdaderamente práctico.

Mr. Grousset insiste en su proposición y reclama que se declare la urgencia, que es rechazada por 351 votos contra 121.

Se reanuda enseguida la discusión de los presupuestos.

París 19.

Al propio tiempo que en Londres se celebraba ayer una entrevista entre monsieur Cambón, embajador de Francia, y lord Salisbury, era recibido aquí mister Mouson, embajador inglés, por el ministro de Negocios extranjeros, M. Delcasse.

Se asegura que esta doble entrevista ha sido motivada por alguna indicación de M. Faure, para ver de modificar la situación actual, que continúa siendo objeto de graves preocupaciones para el Gobierno.

Washington 19.

El Senado ha rechazado hoy una enmienda al proyecto del canal de Nicaragua, en la que se proponía que se autorizara al presidente para comprar el derecho de pasaje á las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua.

El deseo general es que la construcción del Canal sea emprendida por los Estados Unidos.

CARTERA DE NOTICIAS

Nuestro excelentísimo Prelado ha tenido á bien restablecer y constituir en esta Audiencia Episcopal y Tribunal del Provisorato Vicariato General de esta Diócesis de Zamora, dos Notarías mayores ó de número, con distinción de 1.ª y 2.ª, para la práctica de las diligencias de dicho Tribunal.

Con motivo de ser hoy la festividad de San Sebastián, el ayuntamiento de esta capital, ha asistido hoy por la mañana en corporación á la Iglesia de San Antolín, donde se ha celebrado una función religiosa en honor de dicho mártir.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis, correspondiente al día 16 del actual, contiene el siguiente sumario:

«Procedimientos que se han de seguir en los expedientes de dispensa de impedimentos de parentesco para contraer matrimonio. — Restablecimiento y constitución de dos Notarías. — Nombres. — Circular. — Finados. — Asociación de sufragios mútuos. — Tabla de los sermones que han de predicarse en la Santa Iglesia Catedral de Zamora, durante el año de 1899. — Necrología y disposiciones acerca de los confesionarios en las públicas Iglesias, como en los oratorios de los institutos de religiosas.»

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora. — Delito, hurto. — Procesado, Geminiano Martínez Requejo. — Ponente, señor Argüelles. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado señor Sánchez. — Procurador, señor G. Alvarez. — Testigos, 3.

Juzgado de id. — Delito, id. — Procesado, José Fernández González. — Ponente señor Presidente. — Acusación señor Fiscal. — Abogado, señor F. Estéban. — Procurador, señor Heras. — Testigos, cinco.

Juzgado de id. — Delito, id. — Procesado, Antonio Vaquero Garrote. — Ponente, señor Ruiz. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado señor Sánchez. — Procurador, señor Calvo Morales. — Testigos cinco.

Cinco vecinos de la villa de Fermoselle, han solicitado hoy por la mañana permiso del señor Gobernador civil para emigrar á las repúblicas sud-americanas, en busca de trabajo.

Ha sido remitido al señor Gobernador civil para su aprobación, el proyecto de Ordenanzas Municipales del pueblo de Sanzoles.

Ha sido nombrado Administrador general de la Santa Cruzada en esta Diócesis, el señor don Estanislao de Cuadra García, dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. de Zamora.

Ha sido nombrado Notario mayor de esta Audiencia Episcopal y Tribunal del Provisorato, don Severiano Ballesteró Ortiz, Licenciado en Derecho civil y canónico, con destino á ejercer dicho cargo en la segunda de las dos Notarías de la Audiencia y Tribunal de la Diócesis.

En la mañana de hoy se ha presentado en la inspección de Vigilancia el industrial de esta capital Juan Golfos, denunciando que á las cinco de la madrugada un chico que tenía en calidad de sirviente abandonó su casa, ignorándose su paradero.

Los cereales que hoy se han presentado en el mercado de esta capital, han obtenido los siguientes precios:

Trigo á 51 y 52 reales; Centeno á 29 ídem; Cebada á 24 ídem y Algarrobas á 32 reales.

Durante las veinticuatro horas últimas no se ha inscripto en el Registro civil, ningún nacimiento, defunción ni matrimonio.

Hoy por la mañana ha recorrido las cercanías de la capital, un perro hidrófobo, el cual mordió á otros dos compañeros.

Afortunadamente á los tres perros se les dió la muerte.

Sabemos que las dos compañías del regimiento de Toledo de guarnición en esta plaza, han sido obsequiadas con un rancho extraordinario, vino y cigarros.

Los documentos de los que soliciten destinos civiles deberán, en lo sucesivo ser presentados en el Gobierno militar para darles el curso correspondiente antes del día 24 de cada mes.

Venta.

Se hace de un bacillar, un majuelo y varias tierras de labor en el pueblo de Argujillo (Zamora,) al contado ó á plazos. La persona que desee interesarse, tratará con su dueño, en Salamanca, calle de Serranos, número 43.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

POR 30 PESETAS y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora *Doña Catalina Santos*. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza de Zorrilla, 5. También se enseña á domicilio.

Industria en venta

Se vende á plazos ó al contado la casa, panadería y cebadero de ganado de cerda, propiedad de don Cayetano Alonso, sito en la Piazueta de Puerta Nueva, de esta ciudad.

Para tratar precio y condiciones, con su dueño en el barrio de Cabañales.

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.
Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios.

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso,
A 5 POR 100 ANUAL el interés de sus préstamos á largo plazo.
Madrid 3 de Diciembre de 1898.—
El secretario, José Gabilán y Servet.

Amada Alonso

MODISTA

Se ofrece de nuevo á su numerosa clientela.—Calle del Riego, número 29.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (2,30 t.)

Habla Silvela.

El futuro presidente de la Unión conservadora ha hecho esta mañana nuevas declaraciones confirmando que es definitiva la unión de los elementos que siguen su política con los de Polavieja y explicando al mismo tiempo algunos conceptos desarrollados confusamente en su discurso del Circulo conservador.

Madrid 20 (3 t.)

Weyler y Romero unidos.

También el excapitán general de Cuba ha declarado que hasta el presente se encuentra completamente identificado con don Francisco Romero Robledo y que se halla dispuesto á aceptar la cartera de Guerra para implantar proyectos reformadores en el ramo, y cooperar á la patriótica obra de la regeneración en todo aquello que de él dependa.

Madrid 20 (3,30 t.)

Desde Washington.

Crece en aquella capital la oposición contra la anexión de Filipinas, dividiéndose las opiniones entre los que quieren recabar del Senado la independencia del Archipiélago para cuando los indigenas puedan organizar un Gobierno estable y los que quieren desentenderse por completo de este asunto.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CAMISERÍA J. MAÑOSA. -- Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IN-VISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

RESISTENTES A LA FILOXERA

Para pedidos é informes, dirigirse á los propietarios
Sres. RICARDO GURRIARAN y H.^{nos}
BARCO DE BALDEORRAS

VINO IODO-TANICO Y VINO IODOTANICO FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL DE

A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPRITUS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 1.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vende nos á los cosecheros, espíritu para reforzar los vinos.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calhadrúlica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

A LAS SEÑORAS

Con esta fecha queda abierta al público la Liquidación de artículos para señora que como veníamos anunciando se ha instalado en la Plaza de San Gil, en el local que fué de "La Opinión.,,